

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el 28 DE AGOSTO DE 1975, la ESCUELA FISCAL MIXTA No. 8 "ABDON CALDERON", de la ciudad de Milagro, cumple TREINTA AÑOS DE FUNDACION;

Que en su fecunda labor de preparar a la juventud ecuatoriana, se debe reconocer la mística y bondad de sus sabias enseñanzas y de sólida formación moral;

Que es deber del Congreso Nacional, hacerse presente y reiterar a las instituciones que coadyuvan con su hacer, al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

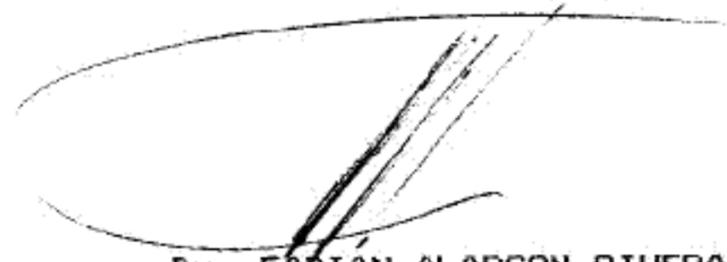
## ACUERDA

Tributar el justo reconocimiento a la ESCUELA FISCAL MIXTA No. 8 "ABDON CALDERON", de la ciudad de Milagro, al cumplir su TRIGESIMO ANIVERSARIO de impartir sus sabias enseñanzas a la niñez del Cantón, la Provincia y el País.

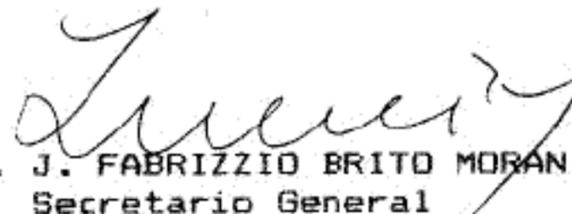
Dejar expresa constancia a nombre del pueblo ecuatoriano, del agradecimiento y gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, a la Licenciada Aracelly Moreno Silva, Diputada por la provincia del Suayas, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la Licenciada Elsie Sánchez de Orozco, Directora del Plantel, en la Sesión Solemne que tendrá lugar el día lunes 28 de agosto de 1975, en el Salón de Actos de la Escuela.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.



Dr. FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del Congreso Nacional



Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General